

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11861 GENERAL DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se anula el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 164 y en el Diario El Economista, ambos de fecha 29 de agosto de 2013.

El Consejo de Administración ha adoptado, al respecto, el siguiente acuerdo:

Desconvocar la Junta general extraordinaria de accionistas de General de Docencia y Enseñanza, Sociedad Anónima, cuyo anuncio de convocatoria fue suscrito por el Presidente del Consejo don Carlos Banegas Banegas y en el que se fijaba para la celebración de dicha Junta el día 3 de octubre de 2013, en primera convocatoria y el día 4 de octubre en segunda convocatoria a las doce horas y en el domicilio social, en ambos casos.

El Consejo de administración ha procedido a desconvocar la citada Junta, como consecuencia de la nulidad absoluta de la convocatoria al haber sido convocada de forma exclusiva por el Presidente con incumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital que atribuye a los Administradores la competencia para convocar. Los Administradores de la sociedad están organizados como Consejo de Administración y es, pues, a este órgano, mediante la adopción del correspondiente acuerdo, al que corresponde la convocatoria. Asimismo la convocatoria efectuada incumple lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, que establece que la Juntas se celebrarán "cuando las convoque el Órgano de administración".

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Rodríguez López-Lago.

ID: A130050518-1